

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Curso 2020-2021

Curso actual del alumno	Curso pendiente	Trabajos a realizar		Exámenes a realizar	Valor de las pruebas	Responsable de la recuperación
		Contenidos	Fecha de entrega			
2º ESO	1º de ESO	Trabajo/tarea que se le entregará al alumno a principio de curso.	Como tarde, el 30 de abril	Mes de mayo (fecha por determinar)	El alumno recuperará la asignatura si aprueba el trabajo encomendado. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	El jefe de departamento.
3º ESO	1º de ESO	Deberá realizar las actividades del curso en el que está (3º).		Mes de mayo (fecha por determinar)	El alumno recuperará la asignatura si aprueba las dos primeras evaluaciones de 3º. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	Su profesor de música de 3º.
4º ESO (alumnos que cursan música este curso)	1º y/o 3º de ESO	Deberá realizar las actividades del curso en el que está (4º).		Mes de mayo (fecha por determinar)	El alumno recuperará la asignatura si aprueba las dos primeras evaluaciones de 4º. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	Su profesor de música de 4º.
4º ESO (alumnos que no cursan música este curso)	1º y/o 3º de ESO	Trabajo/tarea que se le entregará al alumno a principio de curso.	Como tarde, el 30 de abril	Mes de mayo (fecha por determinar)	El alumno recuperará la asignatura si aprueba el trabajo encomendado. En caso contrario deberá presentarse al examen.	El jefe de departamento.
Observaciones: En todo caso, si el alumno aprueba en la evaluación final o en la extraordinaria la materia de música del curso en el que está matriculado este año, se considera automáticamente aprobada la materia pendiente.						